ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

Restrepo (Meta), **16 de diciembre de 2024**

ALCALDÍA DE RESTREPO META
SECRETARÍA DE GOBIERNO
16 DIC 2024
RECIBE: Rosa Duenas HORA: 8:00 am

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Restrepo -Meta

Asunto: Informe de Actividades del CPSP. No**. 076 de 2024**

De manera atenta y en calidad de contratista del C.P.S.P No. 076-**2024,** me permito presentar informe de actividades en el período comprendido del **14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024**, así:

CONTRATO No.	**076 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO:	Restrepo-Meta
FECHA:	14 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	14 de mayo de 2024
PERÍODO DE ACTIVIDADES:	14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024
OBJETO:	"BRINDAR ASITENCIA PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTION DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES COMO TAMBIEN LA COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de diciembre de 2024

4

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo	En el presente periodo se avanzó en el proceso de Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, considerando que se apoyaron dos comités municipales de gestión del Riesgo, desarrollados en la siguientes fechas: - 14 de noviembre de 2024 - 19 de noviembre de 2024 En los citados comités se apoyó mediante asesoría técnica en procesos de gestión del riesgo, como se puede evidenciar en las actas (Ver Anexo)
2) Prestar apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres.	Con el acompañamiento y la orientación del enlace municipal de Gestión del Riego del municipio de Restrepo se visitaron diferentes escenarios priorizados e identificados como puntos críticos o "amenazas" para la gestión de estos, allí se prestó el apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres, de manera particular se desarrollan visitas de campo para orientar manejo de maquinaria amarilla por parte de la gobernación en el casco urbano y en la vereda los medios (Ver Registro Fotográfico)
3) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir	En el presente periodo se proporciona asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, con la elaboración de informes técnicos y documentos complementarios

5

amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	específicos para cada situación, de manera particular las acciones enmarcadas en la acción popular para el sector de la Isla – Los Abuelos, en la vereda Los Medios (Ver Registro Fotográfico)
4) Brindar respaldos profesionales en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión	En el presente periodo se brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión.
5) Otras labores que se desprendan de la índole del contrato y coadyuven a la realización de los objetivos estipulados en el mismo.	En el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
6) Apoyar en las respuestas de solicitudes de oficios o PQRS	En el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024, se brindó apoyo a la supervisión en dar respuestas a solicitudes de oficios o PQRS

Ing. RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Magister en Estudios de Desarrollo Local – Universidad de los Llanos
M.P. 25238-270322 CND
C.C No. 1.122.649.400
Contratista

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

Registro Fotográfico



Fuente: Contratista, 2024

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia











Fuente: Contratista, 2024

ACTA

110.3.46/21

ACTA DE : CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA N° 21	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÓN:**	**LUGAR:**
FECHA: 14/11/2024	2:00 pm	3:00 pm	Reunión Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Tratar los temas pertinentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONVOCA:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. de integrantes: 20 Asistentes: 13 Quórum: Si: X No

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina
4. TEMAS:

4.1 Consideración por parte del CMGRD de la aprobación del Plan de Contingencia del evento denominado "1er Pick Festival 2024".

4.2 consideración por parte del CMGRD de la aprobación del plan de contingencia del evento de la Casa de la Cultura denominado "6° encuentro departamental y regional de casas de la cultura "Rigoberto Vinasco".

5. Proposiciones y varios.
6. Cierre.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	Asistio	
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal	X	
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Manuel Enrique Guerrero Albarracín	Secretario de Planeación	X	
Martha Isabel Herrera	Coordinadora PTS	X	
Jaime Norberto Arce Monroy	Secretario de Medio Ambiente	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda	X	
Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes		X
Jorge Luis Vásquez Rodriguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaria de la Mujer	X	
Lubin Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A	X	
Harry Díaz	Director Centro asistencial de Restrepo	X	
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil		X
Flor Isabel Parra Parrado	Representante Cruz Roja	X	

9

Nini Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos	X	
Sonia María Díaz Ordoñes	Presidente de Asojuntas		X
Daniel Suarez	Estación de Policía-Delegado	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
CORMACARENA	CORMACARENA		X
INVITADOS			
José Abner Trujillo	Profesional Universitario	X	
Rubén Cely	Contratista Secretaría de Gobierno	X	

La Administración Municipal en cabeza del señor Dani Ferney Linares Ospina, Alcalde Municipal, la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 13 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras del Alcalde Municipal: Toma la palabra el Alcalde Municipal para agradecer a todos por la asistencia y da por instalado el CMGRD.

4.) TEMAS:

4.1. Consideración por parte del CMGRD de la aprobación del Plan de Contingencia del evento denominado "1er Pick Festival 2024": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para dar lectura al Plan de Contingencia del evento denominado "1er Pick Festival 2024" manifestando que el objetivo general es que cada año se realice este tipo de actividades en el municipio. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Se espera la participación de la población en general. La programación está estipulada entre las 8 am del día sábado 30, hasta las 11:00 pm del domingo 1 de diciembre, y tendrá como lugar de realización la Concha Acústica, José Manuel Sandoval. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por los organizadores del evento, en cabeza del señor Gerson Rodolfo Díaz Betancourt y además contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos en caso de que se presente alguna situación que amerite la presencia de estas entidades. Se incluye un directorio de las entidades emergencia y autoridades del Municipio y la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Toma la palabra el señor Gerson Rodolfo Díaz Betancourt, organizador del evento para agregar que el sábado los empresarios armaran stands y habrán juegos lúdicos en cada uno, se presentaran estudiantes, el grupo sinfónico de Restrepo, pero aclara que el día de mayor movimiento será el domingo por lo que contarán con voluntarios para cuidar y organizar, sin embargo solicitan apoyo de la policía para requisar y hacer las respectivas rondas.

Toma la palabra el Representante de la Policía Nacional para indagar por el cobro del evento, a lo que responde el organizador que es totalmente gratis.

Toma la palabra el Representante de la Policía Nacional para recomendar que desde la tarima por medio del micrófono, se advierta a las personas que no dejen los vehículos abandonados alrededor de la concha, puesto que ya se han presentado robos.

Toma la palabra el organizador del evento para indicar que tres muchachos estarán pendientes de los vehículos pero igualmente se anunciará a través de la tarima.

Toma la palabra el representante de la Policía Nacional para informar que pueden contar con la seguridad externa, que estarán vigilando.

Toma la palabra el organizador del evento para informar que no habrá venta de licor durante la realización del evento.

Toma la palabra Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, para realizar la votación de aprobación del Plan de Contingencia Presentado, y con 13 votos a favor es aprobado por unanimidad de los miembros presentes del CMGRD.

4.2. Consideración por parte del CMGRD de la aprobación del plan de contingencia del evento de la Casa de la Cultura denominado "6° encuentro departamental y regional de casas de la cultura "Rigoberto Vinasco". Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para dar lectura al Plan de Contingencia del evento denominado ""6° encuentro departamental y regional de casas de la cultura "Rigoberto Vinasco" manifestando que el objetivo general es buscar espacios y propiciar la participación en un evento donde se exalten, promuevan y divulguen los valores culturales, se propenda por el fortalecimiento de la identidad cultural de los lugareños, especialmente de las nuevas generaciones que necesitan conocer sus raíces, además se exalte el talento regional y departamental de los jóvenes que se forman en las diferentes casas de cultura.. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y la póliza de responsabilidad civil extracontractual se encuentra en proceso de expedición. Se espera la participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las diferentes casas de cultura a nivel departamental y regional. La programación está estipulada entre las 7:00 am y las 6:00

pm del día domingo 17 de noviembre de 2024 y tendrá como lugar de realización la Concha Acústica, José Manuel Sandoval. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por el Instituto Municipal de Cultura y además, contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos en caso de que se presente alguna situación que amerite la presencia de estas entidades. Se incluye un directorio de las entidades emergencia y autoridades del Municipio e imágenes de las salidas de emergencia.

Toma la palabra la Representante de la Cruz Roja para solicitar que se le envié los planes de contingencia presentados.

Toma la palabra Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, para realizar la votación de aprobación del Plan de Contingencia Presentado, y con 12 votos a favor y uno sin respuesta (Harry Díaz, Director Centro Asistencial) es aprobado por mayoría de los miembros presentes del CMGRD.

5.) Proposiciones y varios: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, para proponer que se declare alerta naranja o roja en el municipio por riesgo de inundación y deslizamientos ya que no se tienen elementos para hacer declaratoria de calamidad pública. La Secretaria indica que la alerta naranja se declara cuando la tendencia ascendente de los niveles de los ríos y la persistencia de las lluvias indican la posibilidad de que se presenten desbordamientos en las próximas horas.

Toma la palabra Rubén Cely, Contratista de la Secretaría de Gobierno, para indicar que efectivamente no se reúnen los requisitos para declarar la calamidad pública, porque no hay desastres de gran magnitud, sin embargo, existen reportes, como los del IDEAM, con los mecanismos técnicos para declarar alerta naranja o roja, realiza una exposición breve de estos reportes, mostrando alertas hidrológicas reportadas en la cuenca del Orinoco y la Subcuenta del río Guatiquía, e indica que el municipio de Restrepo se encuentra en el nivel de alerta naranja. Informa que según estos reportes, el municipio se encuentra en alertar roja por deslizamiento de tierra y en alerta naranja por precipitaciones pues se pronostica que para noviembre los niveles de precipitaciones sean mayores a los normales.

Toma la palabra el Alcalde Municipal, para indicar que la declaración de alerta roja requiere de especificar los puntos exactos donde se genera la amenaza o emergencia, y en el momento no se cuenta con dicha información, es importante que lo que se declare quede en base a lo que dice el IDEAM, además manifiesta que el gobierno declaro en alerta roja y naranja al Departamento del Meta, pero se debe tener en cuenta que hay zonas como la del río Ariari en donde se presentan situaciones de emergencia evidentes.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que atendiendo la experiencia

del Alcalde es viable declarara alerta naranja en el municipio.

Toma la palabra Rubén Cely para indicar que el día de ayer, 13 de noviembre, se expidió el decreto 1372 de 13 de noviembre de 2024 dadas las condiciones menciona a el departamento del Meta en generar, y manifiesta que se puede tomar también como antecedente para la declaración de alerta naranja además de dejar la posibilidad de que si se cumplen las condiciones se pueda hacer la transición a alerta roja e indica que tiene toda la información necesaria para suministrarla.

Toma la palabra Alcalde para indicar que en el momento que se llegue a presentar una emergencia reporten el punto especifico para dejarlo reportado.

Toma la palabra el Gerente de Aguaviva, para indicar que no es prudente maquinar cosas que no han sucedido, no se debe aterrorizar a la gente, pues se puede ver afectado el turismo, está de acuerdo con declarar alerta naranja y dejar la posibilidad de realizar una transición a alerta roja en caso de que evolucionen las emergencias en el municipio.

Toma la palabra Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, para realizar la votación de aprobación del Plan de Contingencia Presentado, y con 13 votos a favor (Se conectó el secretario de Turismo para esta votación) y uno sin respuesta (Harry Diaz, Director Centro Asistencial) es aprobado por mayoría de los miembros presentes del CMGRD.

6.) **Cierre:** Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 3:00 pm del 14 de noviembre del 2024.

En constancia firma,

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD

De esta acta hace parte integral el anexo formato de asistencia en dos (2) folios:

ANEXOS SI (X) NO ():

-Se anexa el paquete del plan de contingencia del evento ""1er Pick Festival 2024" ", en quince (15) folios.
-Se anexa el paquete del plan de contingencia del evento "6° encuentro departamental y regional de casas de la cultura "Rigoberto Vinasco" en siete (07) folios.

Proyecto: Edwin Ricardo Gomez Gutiérrez
Técnico Operativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracin
Secretario de Planeación

ACTA

110.3.46/22

ACTA DE : CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA N° 22	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÓN:**	**LUGAR:**
FECHA 19/11/2024	2:00 pm	3:00 pm	Reunión Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Tratar los temas pertinentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
CONVOCA:			
SECRETARÍA DE GOBIERNO			
No. de integrantes: 20 Asistentes: 11 Quórum: Si: X No			
DESARROLLO DE LA AGENDA			
1. Llamado a lista. 2. Verificación de quórum. 3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina 4. TEMAS: 4.1 Consideración por parte del CMGRD de la aprobación del Plan de Contingencia del evento denominado "prestación de servicios logísticos para las actividades de cultura de la no violencia contra la mujer (dia naranja) y estrategia de enfoque de género y población OSIGD en el municipio de Restrepo Meta". 5. Proposiciones y varios. 6. Cierre.			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	Asistió	
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal		X
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Manuel Enrique Guerrero Albarracín	Secretario de Planeación		X
Martha Isabel Herrera	Coordinadora PTS		X
Jaime Norberto Arce Monroy	Secretario de Medio Ambiente	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda		X
Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes	X	
Jorge Luis Vásquez Rodríguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaría de la Mujer	X	
Lubín Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A	X	
Harry Díaz	Director Centro asistencial de Restrepo	X	
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil	X	
Flor Isabel Parra Parrado	Representante Cruz Roja	X	
Nini Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos		X

14

Sonia María Díaz Ordoñes	Presidente de Asojuntas		X
Daniel Suarez	Estación de Policía-Delegado	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
CORMACARENA	CORMACARENA		X
INVITADOS			
José Abner Trujillo	Profesional Universitario	X	

La Administración Municipal en cabeza de la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 11 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras del Alcalde Municipal: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, quien indica que el Alcalde no se encuentra en el momento debido a algunas dificultades técnicas. Agradece a los presentes por atender la convocatoria y da por instalado el CMGRD.

4.) TEMAS:

4.1. Consideración por parte del CMGRD de la aprobación del Plan de Contingencia del evento denominado "prestación de servicios logísticos para las actividades de cultura de la no violencia contra la mujer (día naranja) y estrategia de enfoque de género y población OSIGD en el municipio de Restrepo Meta": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaría de Gobierno, para dar lectura al Plan de Contingencia del evento denominado "prestación de servicios logísticos para las actividades de cultura de la no violencia contra la mujer (día naranja) y estrategia de enfoque de género y población OSIGD en el municipio de Restrepo Meta", manifestando que el objetivo general es Brindar a la población participante, las garantías que permitan desarrollar cada una de las actividades lideradas por la Administración dentro de las normas de seguridad más estrictas. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Se espera la participación de la población en general. La programación está estipulada para los días, sábado 23 de noviembre de 2024, en un horario de 8: 30 A.M a 3.00 P.M., en el cual se hará un recorrido de una carrera running o su desplazamiento también puede ser una caminata o trote de acuerdo a la posibilidad de los participantes, y lunes 25 de noviembre de

2024, en un horario de 8: 30 A.M a 12:00 del mediodía, en el cual se hará un recorrido de una carrera running o su desplazamiento también puede ser una caminata o trote de acuerdo a la posibilidad de los participantes. El recorrido empezará en el punto de encuentro. estipulado en frente del hospital para continuar por toda la carrera quinta (5), hasta la calle decima (10), se sigue por esta calle (calle comidas rápidas) para girar en la carrera sexta (6) hasta llegar al parque principal, donde se realizara una exaltación a la mujer. El recorrido estará acompañado de un sonido móvil en un vehiculo tipo planchón y un animador. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en cabeza de la señora Yuliana María González Metaute, Secretaría de la Mujer, y además contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos en caso de que se presente alguna situación que amerite la presencia de estas entidades. Se incluye un directorio de las entidades emergencia y autoridades del Municipio y la una imagen satelital con el recorrido que se realizará

Toma la palabra Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaria de Planeación, para realizar la votación de aprobación del Plan de Contingencia Presentado, y con 11 votos a favor es aprobado por unanimidad de los miembros presentes del CMGRD.

5.) Proposiciones y varios: En la presente reunión no se presentan proposiciones y varios.

6.) Cierre: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 3:00 pm del 19 de noviembre del 2024.

En constancia firma,

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD

De esta acta hace parte integral el anexo formato de asistencia en dos (2) folios.

ANEXOS SI (X) NO ():

-Se anexa el paquete del plan de contingencia del evento "prestación de servicios logísticos para las actividades de cultura de la no violencia contra la mujer (día naranja) y estrategia de enfoque de género y población OSIGD en el municipio de Restrepo Meta" en siete (07) folios.

Proyectó: Edwin Ricardo Gomez Gutierrez
Técnico Operativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación